



ESCUELA SECUNDARIA PETER F. ALBA PACTO PARA PADRES 2024 – 2025

Peter F. Alba Middle School y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley Cada Estudiante Triunfa de 2015 (ESSA) (niños participantes), acuerdan que este pacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños. alcanzar los altos estándares del Estado.

Este pacto entre escuela y padres está vigente durante el año escolar 2024 - 2025.

Responsabilidades escolares

La Escuela Secundaria Peter F. Alba:

- Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permite a los niños participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado de la siguiente manera:
 - A los estudiantes se les proporcionarán tareas rigurosas, relevantes y atractivas que refuerzan la instrucción en el aula utilizando mejores prácticas basadas en la investigación científica y fomentar el éxito.
 - A los estudiantes se les enseñarán las habilidades y conceptos necesarios en un plan de estudios alineado para cumplir con los estándares estatales.
 - Los maestros facilitarán el aprendizaje de los estudiantes incorporando varios métodos de instrucción.
- Celebrar conferencias de padres y maestros (al menos anualmente en las escuelas primarias) durante las cuales se discutirá este pacto en relación con el rendimiento individual de cada niño. En concreto, dichas conferencias se celebrarán:
 - Se invitará a los padres a asistir a una jornada de puertas abiertas en toda la escuela durante el primer mes de clases para conocer a los maestros. y discutir las preocupaciones de los estudiantes.
 - Se invitará a los padres a participar en las actividades del Día de los Padres a nivel estatal en la escuela local. Los maestros estarán disponibles para llevar a cabo conferencias de asociación durante las cuales se discutirán los puntajes de las pruebas estandarizadas del año anterior y se forjará un plan de acción para facilitar el éxito de los estudiantes.
- Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. En concreto, la escuela proporcionará informes como sigue:
 - Los padres pueden monitorear el progreso de los estudiantes diariamente utilizando Schoology. A todos los padres se les proporcionará el inicio de sesión. información para acceder a las calificaciones de sus hijos.
 - Las boletas de calificaciones se distribuirán al final de cada trimestre. • Los maestros notificarán a los padres de estudiantes que necesitan apoyo académico adicional o que están en peligro de reprobar.
- Proporcionar a los padres acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consultas con los padres como sigue:
 - El personal estará disponible durante todo el año (con cita previa) para reunirse con los padres. Las citas pueden ser programado antes o después de la escuela comunicándose con la escuela al 251-824-4134.
- Proporcionar a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos y observar el aula. actividades, de la siguiente manera:
 - Los padres tendrán la oportunidad de ser voluntarios, participar y observar las actividades del aula en cualquier momento con aprobación del director de la escuela y no interrumpe el proceso educativo normal.
- Garantizar una comunicación bidireccional y significativa entre los miembros de la familia y el personal de la escuela y, al en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender.
 - Los boletines escolares y otras comunicaciones para padres se proporcionarán en el idioma nativo según lo solicitado.
 - La escuela proporcionará un intérprete para traducir entre la familia y el personal de la escuela cuando sea necesario.

Responsabilidades de los padres


Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Seguimiento de asistencia.
- Asegurarse de que se complete la tarea.
- Ser voluntario en el salón de clases de mi hijo.
- Participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mis hijos.
- Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo.
- Mantenerme informado sobre la educación de mi hijo y comunicarme con la escuela leyendo puntualmente todos los avisos de la escuela o del distrito escolar.
- Servir, en la medida de lo posible, en grupos asesores, como comités asesores de Título I y comités de participación de padres y familias.

Responsabilidades del estudiante

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del Estado. Específicamente, haremos:

- Asistir a la escuela con regularidad.
- Trabajar lo mejor que pueda en clase y en las tareas escolares, incluidas las tareas.
- Obedecer el Código de Conducta Estudiantil y el Código de Vestimenta de la Escuela Secundaria Alba.
- Traiga útiles escolares apropiados a cada clase diariamente.


Firma del representante escolar

Firma(s) de los padres

Firma del alumno

6/1/2024

Fecha

Fecha

Fecha

Copia en blanco – Padre

Copia amarilla – Profesor titular

Copia rosa - Oficina